



Resolución de Decanato **235 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP 136/2022 - Rectifica RD 196/22 - convocatoria auxiliar de maestranza -
concurso PAU
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
11/11/2022

VISTO las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo Categoría 07 – AUXILIAR DE MAESTRANZA– Tramo Inicial - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, en el visto de la RD 196/2022 EXA UNSa, como así también en el primer considerando, se advierte un error material, resultando necesaria su enmienda.

Que el artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el visto de la RD N° 196/2022, el que quedará redactado como seguidamente se indica:

“VISTO las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo Categoría 07–AUXILIAR DE MAESTRANZA– Tramo Inicial-Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y.”

ARTÍCULO 2°: Rectificar el primer considerando de la RD N° 196/2022, el que quedará redactado como seguidamente se indica:

“Que, la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica cuenta con un (01) cargo vacante de auxiliar de maestranza – categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.”

ARTÍCULO 3°: Notifíquese fehacientemente al personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias Exactas. Hágase saber con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Unidades de Gestión de la Universidad Nacional de Salta, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría de Coordinación Institucional, Dirección Administrativa de Docencia, APUNSa. Publíquese en cartelera y el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva a Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Esp. Alejandra Pacta del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa